



Gobierno de
Canelones

Resolución N° 052/2021



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Acta 009/2021

Las Piedras, 16 de Marzo de 2021

VISTO: Que se realizará la actividad denominada “emprende Mujer” en la ciudad, donde se exponen las actividades realizadas por mujeres emprendedoras de la zona

RESULTANDO: Que se deben contratar servicio de baños químicos

CONSIDERANDO I: que se solicitaron presupuestos a diferentes Empresas

CONSIDERANDO II: Que el gasto estaría comprendido en el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.4 Social.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$6.200 (seis mil doscientos pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en la actividad denominada “Emprende Mujer” mediante FIGM Proyecto 10.4 Social.

Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.

Alcalde

JUSTO GONZALEZ

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRA

Concejal

Concejal

ROBERTO MARTINEZ

Concejal

RICARDO R. MAZZINI